

Madrid, 21 de marzo de 2020

**A todos los Obispos y Administradores
miembros de la Conferencia Episcopal Española**

Queridos Hermanos Cardenales, Arzobispos y Obispos:

Paz y bien en este camino hacia la Pascua, bastante complicado y duro en este año de gracias del Señor.

Como bien sabéis la Congregación para el Culto Divino y la disciplina de los Sacramentos ha enviado una carta en la que nos ofrece la posibilidad de cambiar la Misa Crismal a una fecha posterior a los días de Semana Santa.

Con el fin de evitar una dispersión de fechas y cierto desconcierto en el pueblo cristiano, me ha parecido prudente consultar a los miembros de la Comisión Ejecutiva recabando su parecer sobre la conveniencia de mantener las fechas en las que habitualmente se celebra la Misa Crismal en cada Diócesis o bien dejar que cada obispo decida celebrarla en otra fecha.

Evidentemente, si se mantiene la fecha en la que habitualmente se celebra dentro de la Semana Santa, habría que hacerlo sin pueblo, guardando las indicaciones que las autoridades sanitarias han pedido. Se podría seguir esa celebración vía internet (televisión, streaming, etc) dejando la renovación de las promesas sacerdotales para otra fecha elegida en cada Diócesis, aprovechando también la ocasión para felicitar a los sacerdotes que celebran el 25 y 50 aniversario de su ordenación sacerdotal, como se viene haciendo en casi todas las diócesis de España.

La respuesta de la gran mayoría de los obispos que componen la Comisión Ejecutiva ha sido favorable a guardar la fecha de Semana Santa para consagrar los óleos y tenerlos ya dispuestos para el tiempo pascual, si es que salimos pronto de esta pandemia del coronavirus.

Por lo tanto, con el fin de mantener un proceder común, respetando siempre la libertad de cada obispo para actuar de otra manera si lo precisa el bien pastoral de su Diócesis, propongo que podamos celebrar la Misa Crismal en la fecha en la que cada Diócesis la celebra anualmente y posponer la celebración de la jornada sacerdotal con la renovación de las promesas sacerdotales en otra fecha que podría ser el día de san Juan de Ávila o de Jesucristo Sumo Eterno Sacerdote. Cada Obispo verá qué fecha es la mejor para los sacerdotes y para los fieles cristianos.

Unidos en la Eucaristía.

+ Card. Juan J. Omella

✠ Juan José Omella Omella
Cardenal Arzobispo de Barcelona
Presidente de la Conferencia Episcopal Española